LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N° 134 DE 2026 — **Fecha de Verificación: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL, DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1. Propuesta original firmada por el propietario del local comercial. La propuesta deberá indicar las condiciones del bien inmueble a arrendar, que debe cumplir con las exigencias técnicas mínimas establecidas en el presente estudio, e indicando ubicación del bien inmueble.	X		Folio 2 al 3
2. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o registro mercantil de la persona natural, o en su defecto documento que valide su existencia y representación, no superior a 30 días de su expedición.	X		Folio 4 al 11
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		Folio 12
4. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no superior a 30 días de expedición.	X		Folio 13 al 16
5. Copia de la escritura pública en la que describa linderos del bien inmueble arrendado, o en su defecto documento que permita evidenciar la propiedad o autorización para uso del inmueble.	X		Folio 17 al 32
6. Antecedentes fiscales de la persona natural, o de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica no superior a 30 días de expedición.	X		Folio 33 al 34
7. Antecedentes disciplinarios de la persona natural, o de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica no superior a 30 días de expedición.	X		Folio 35 al 36
8. Antecedentes judiciales de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica no superior a 30 días de expedición.	X		Folio 37
9. Pantallazo de que la persona natural o represente legal de la persona jurídica no se encuentra inscrito en el **sistema de medidas correctivas de la policía nacional no superior a 30 días de expedición (SRNMC).**	X		Folio 38
10. Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la	X		Folio 39

consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/			
11.- Certificación Juramentada De No Estar Incurso En Inhabilidad O Incompatibilidad. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	X		Folio 40
12. Certificado Cumplimiento Al Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Presentar certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como	X		Folio 41 al 56

también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.			
13. Copia del Registro Único tributario, el cual deberá contar con la actividad que permita el alquiler de bienes inmuebles. **CÓDIGO** / **DESCRIPCIÓN** 6810 / Actividades Inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	X		Folio 57 al 61
14. Fotocopia de los soportes mediante los cuales conste el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales si es el caso.	X		Folio 62 al 72
15. El arrendador deberá certificar que las instalaciones sanitarias deberán encontrarse en adecuado estado y preferiblemente, contar con dispositivos ahorradores de agua. Adicionalmente deberá certificar que el inmueble cuenta con iluminación eficiente, preferiblemente tecnología LED y sistemas que permitan reducir el consumo innecesario de energía. Suscribir acta en la que se certifique la obligación.	X		Folio 73
16. certificado de cumplimiento al sistema de Gestión Ambiental. El oferente interesado en participar en el proceso de contratación deberá presentar la siguiente información: - Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge la política ambiental del IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL, en lo referente al cumplimiento normativo, la prevención y mitigación de los impactos ambientales, el cumplimiento a los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, así como acogerse a todos los procedimientos e instructivos en Gestión Ambiental establecidos por la Empresa.	X		Folio 74

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C. S.A.S
NIT	800.060.288 -2
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY ESCOBAR CEBALLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12.951.512 DE BOLIVAR (VALLE)

TIPO DE PERSONA:	JURIDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	$102.662.052.00
VALOR A CONTRATAR	$102.662.052.00

Atentamente;

DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos